

**“No podemos aflojar,  
apenas estamos  
floreciendo”**



**Editorial**

**Por la unidad y  
la profundización  
del cambio**

Página 2

**Entrevista a**

MARÍA EUGENIA  
**LONDOÑO**

Página 3

**El tiempo de los  
derechos**

Gloria Inés Ramírez

Página 4

# ★ Editorial



PARTIDO  
COMUNISTA  
COLOMBIANO



## Por la **unidad** y la **profundización** del **cambio**



★ **Claudia  
Flórez Sepúlveda**

Secretaría General  
Partido Comunista Colombiano

**C**olombia vive un momento histórico. El Gobierno del Cambio encabezado por el presidente Gustavo Petro, representa un punto de inflexión en la historia política del País. Por primera vez, un proyecto popular, democrático y comprometido con la justicia social, accede al poder a través de las urnas. Ese proceso, sin embargo, no está garantizado por sí mismo, requiere continuidad, profundización, organización y, sobre todo, unidad.

La experiencia de estos años de gobierno ha demostrado tanto la potencia transformadora del proyecto del Pacto Histórico, como los límites que impone el poder económico, mediático y político de una élite que se resiste a perder sus privilegios. Ante esa realidad, la unidad no es una consigna vacía, es una necesidad estratégica. Es el único camino posible para que el cambio no se frustre, para que las banderas de la justicia social, de la paz total, del derecho a una vida digna para las mayorías, se mantengan en alto y logren materializarse.

En ese contexto, el Partido Comunista Colombiano (PCC) ha tomado una decisión histórica. Nuestro reciente pleno del Comité Central ha resuelto avanzar de manera decidida en el proceso de fusión para construir un único movimiento político amplio y plural bajo el nombre de Pacto Histórico. Esta decisión implica solicitar la pérdida de nuestra personería jurídica, no como un acto de renuncia, sino como una apuesta valiente y coherente con nuestras convicciones, el momento político exige audacia y generosidad, más allá de los sellos, más allá de los cálculos individuales o sectarios.

No es una decisión menor, enfrentamos a una derecha recalcitrante, autoritaria, que ataca al gobierno con mentiras y sabotajes, que busca destruir cualquier expresión de organización popular. Nos enfrentamos también al desafío de una institucionalidad moldeada durante décadas para servir a los intereses de unos pocos, no para garantizar derechos. Por eso, este paso hacia la fusión tiene un carácter profundamente estratégico, es una apuesta por construir un instrumento político unitario más fuerte, más democrático, más conectado con los territorios y las luchas reales del pueblo colombiano.

En esa misma dirección, el pleno del Comité Central del Partido ha tomado la decisión de llevar con firmeza la candidatura de María Eugenia Londoño, sindicalista del magisterio, para la consulta del Pacto a realizarse el próximo 26 de octubre.

La trayectoria de María Eugenia ha estado marcada por el compromiso profundo con los derechos de la clase trabajadora, la defensa de la educación pública, gratuita y de calidad, y con la lucha por el derecho a la salud, entendida como un derecho fun-

damental y no como un negocio, entre otras. Como dirigente sindical, ha sabido representar la voz de miles de maestros y maestras que, en condiciones muchas veces precarias, sostienen uno de los pilares fundamentales del país: la educación.

Su candidatura representa, por tanto, una oportunidad para seguir fortaleciendo las banderas del cambio desde los territorios, desde el Congreso y desde las bases sociales. Su voz es necesaria en un escenario político en el que la agenda legislativa debe estar al servicio del pueblo y no de los intereses corporativos.

Convocamos, entonces, a toda la militancia comunista, a nuestras direcciones regionales, a los simpatizantes, a los colectivos aliados y a todos los

sectores que comparten el ideario del cambio, a volcarse con decisión y entusiasmo a construir iniciativas de campaña que fortalezcan la candidatura de María Eugenia Londoño. Vamos a garantizar la votación significativa, sin vacilaciones y con contundencia que la ubique en un lugar de elegibilidad dentro de la consulta del Pacto Histórico. Esta campaña será una expresión concreta del compromiso unitario, del trabajo colectivo y del sentido estratégico que nos guía como revolucionarios/as.

En estos 95 años de existencia, el Partido Comunista Colombiano, ha sido ejemplo de trabajo colectivo, de firmeza y alegría. Vamos a redoblar esfuerzos en cada rincón del país, a multiplicar la esperanza, a construir desde abajo el nuevo poder popular.

**95 AÑOS PCC**

**PROFUNDIZAR LA LUCHA  
POR LOS CAMBIOS Y LA UNIDAD**

**17** de julio del 2025  
6:00 p. m.

**Evento político del  
ANIVERSARIO**

**Hotel  
Grand Park.**  
Cra 5 # 23-34.  
Salón Grand Park

**PCC**  
PARTIDO COMUNISTA COLOMBIANO

## NOVEDADES

2025



LIBRERÍA  
NUESTRA  
AMÉRICA

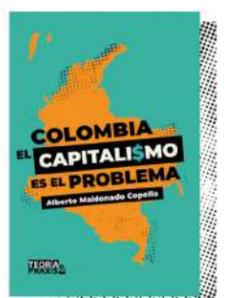
TEORÍA &  
PRAXIS

302 2529721 @librerianuestraamerica1

Historia del PCC  
Tomo I  
Medellín Medellín



Historia del PCC  
Tomo II  
Medellín Medellín - Nicolás Barrantes



## Entrevista con:

# MARÍA EUGENIA LONDOÑO

**“Los retos de hoy deben ser las victorias del mañana, y esas hay que conquistarlas unitariamente”**

★ **María Galeano**

**M**aría Eugenia Londoño, conocida cariñosamente como “La Profe”, es una voz firme en el magisterio colombiano. Desde el departamento de Risaralda, ha dedicado su vida a la enseñanza y a la defensa de la educación pública, la organización popular desde los territorios y las calles.

Su importante papel en el magisterio la llevó a ocupar la presidencia del Sindicato de Educadores de Risaralda, desde donde proyectó un liderazgo que la condujo al Comité Ejecutivo de FECODE. Allí ha sido Secretaria Nacional de Género, Inclusión e Igualdad, y actualmente cumple su segundo periodo como Fiscal Nacional. Integra la Federación Mundial de Mujeres Demócratas, y recientemente, el PCC de manera colectiva la ha designado para ser la precandidata al Senado de la República, en la lista unitaria en el nuevo Movimiento Político del Pacto Histórico.

En entrevista con la “La Profe”, hablamos de su trayectoria como líder sindical y comunista, y de sus propuestas para el pueblo colombiano.

**¿Cuáles son los retos que tiene la izquierda y el progresismo en la actual coyuntura política?**

El PCC ha propuesto aportar a la consolidación de la unidad por un nuevo bloque de poder democrático y popular que no se quede en reformas superficiales. Queremos asegurar que el proceso no se detenga en la institucionalidad, sino que se nutra de las luchas sociales, del

movimiento estudiantil, campesino, sindical, y de las mujeres.

*Los retos de hoy deben ser las victorias del mañana, y esas hay que conquistarlas de manera unitaria.* Temas como el fortalecimiento de derechos sociales, inversión a los territorios, y el empoderamiento social para la paz total, entre otros, son temas que nos deben unificar en las próximas contiendas electorales para garantizar la materialización de una Colombia con derechos.

**En un país marcado por la exclusión política y la radicalización de la derecha, ¿cómo se puede disputar con éxito el escenario político y social?**

Enfrentamos una clase dominante que sigue usando los resortes del poder para bloquear las transformaciones estructurales. Desde los sectores progresistas defendemos un proyecto de país basado en una ruptura con el neoliberalismo, en la recuperación de la soberanía nacional y en la reorganización de la economía para servir a los sectores populares.

Más allá de las críticas, existe un bloqueo institucional que pretende derribar un proyecto que beneficia a las grandes mayorías del país. Lo

que se viene haciendo bien, se refleja en la aprobación de dos de las reformas más importantes para este país y el crecimiento de la economía nacional.

Para el periodo de septiembre 2022 a mayo 2025, hubo un incremento en la generación de empleos mes a mes, desde 142 mil en septiembre de 2022, hasta 1 millón 807 mil en mayo de 2025. La forma de seguir disputando el poder, es profundizando las reformas y profundizando la democracia.

**¿Qué otros logros destacas del gobierno?**

Por primera vez en la historia, el pueblo colombiano logró llegar al gobierno con un proyecto alternativo al neoliberalismo impuesto durante décadas. Y que ha puesto sobre la mesa transformaciones que parecían imposibles como la Reforma Laboral, recuperando derechos, alcanzando estándares internacionales para dignificar la vida del y la trabajadora.

La Reforma Pensional, le garantizará una vejez digna a más de 4 millones de adultos/as mayores, y con la reforma agraria se han entregado 209.081 hectáreas para beneficiar aproximadamente a 69.605 familias campesinas.

La educación se fortalece con la entrega de nuevas instituciones educativas en lo rural y lo urbano, crece la autonomía universitaria.

**¿Qué hacer desde la izquierda para seguir conquistando derechos de la mano de la población?**

Esos logros enfrentan un contrapeso del bloque oligárquico y de los poderes legislativos tradicionales que aún dominan el Congreso, allí se han atascado reformas claves. Uno de los retos que afrontamos como izquierda es, llegar en mayorías al Congreso para reflejar la voluntad popular.

Hay que llegar con propuestas firmes y en las que la población se vea reflejada, con visión de clase, y con la decisión de no negociar ni un derecho más. De lo contrario corremos el riesgo de la cooptación o el retroceso.

**¿Qué propuestas tiene para las mujeres trabajadoras?**

Nosotras no estamos en la política solo por participar, estamos en la política porque queremos transformarla. Vamos a continuar defendiendo las licencias parentales igualitarias, el reconocimiento del trabajo doméstico y del cuidado, la igualdad salarial, y la implementación integral de protocolos de género en todas las instituciones, incluidas las educativas.



María Eugenia Londoño

© @mariaeugenialond

# El tiempo de los derechos

**Gloria Inés Ramírez**

Ex Ministra del Trabajo

@gloriamirezri

La llegada del Gobierno del Cambio sin duda ha sido uno de los momentos más representativos de la historia política en Colombia. Este es un gobierno con arraigo en el movimiento popular, social y sindical, y tiene una especial connotación política. El Presidente Gustavo Petro, en su discurso de posesión del 7 de agosto de 2022, recordó la importancia de los derechos de las y los trabajadores, así como su compromiso para recuperar todo aquello que la derecha institucional y las clases políticas tradicionales le han arrebatado al pueblo.

Su propuesta se centró en una reforma laboral bajo una perspectiva de lucha contra la desigualdad y la pobreza, con soporte en una economía basada en la producción, el trabajo y el conocimiento: “Solo si producimos seremos ricos y prósperos como sociedad. La riqueza está en el trabajo y el trabajo es cada vez más de la inteligencia”. Hacer realidad el mandato constitucional del Estatuto de Trabajo, consignado en el artículo 53 de la Carta Política, es parte de los deberes del Gobierno del Cambio.

Con el objetivo claro y bajo la consigna ética y política de recuperar derechos humanos laborales arrebatados por gobiernos neoliberales, emprendí como Ministra del Trabajo, la tarea de construir una reforma que reuniera la voz de las y los excluidos, de quienes por lo general no son escuchados por las élites políticas. Por eso, en el centro de la reforma estuvieron las propuestas de las mujeres, la juventud, los informales, personas con discapacidad, artistas, transportadores, el campesinado y de quienes

viven en relaciones de trabajo sustentadas en la explotación o la precarización, y claro está, fueron incluidas las propuestas del movimiento sindical.

El diálogo tripartito en Colombia había estado caracterizado por ignorar o estigmatizar al sindicalismo, pero nuestra agenda estuvo motivada en hacer realidad un diálogo tripartito donde empresarios y sindicatos tuvieran equilibrio en la discusión y construcción del proyecto que llevaríamos al Congreso de la República. Entonces, tuvimos por primera vez en el país, una Comisión de Concertación de Políticas Salariales y Laborales con voces diversas y plurales del mundo laboral y del trabajo. El gobierno reconoció el valor de la representatividad sindical, pero sobre todo le otorgó la importancia al reto de modernizar las relaciones laborales desde un enfoque de derechos humanos y de género; así lo asumió el sindicalismo representado en las centrales CUT, CGT y CTC.

El 24 de octubre de 2022, se creó una subcomisión técnica de la reforma laboral para la elaboración del proyecto de ley, espacio tripartito entre el gobierno, sindicatos y empresarios. Trabajaron durante 4 meses y recibieron insumos técnicos territoriales y de mesas de trabajo para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo.

Así mismo, de manera temática se ampliaron en la discusión temas relevantes como la regulación de plataformas digitales de reparto, la protección social y los derechos del trabajo del campesinado, de artistas, deportistas o transportadores, o cómo no recordar las propuestas de las personas en informalidad con quienes la promesa constitucional de tener un trabajo formal con estabilidad, era una deuda.

Sea esta la oportunidad de reconocer el trabajo tripartito de elaboración del texto de la reforma laboral, hoy es

ejemplo en el mundo, así lo valoró en reiteradas ocasiones la Organización Internacional del Trabajo.

El Presidente Gustavo Petro, previa a la radicación del primer texto que le llevó el Gobierno al Congreso, y ante miles de trabajadores y trabajadoras en la plaza de armas de la Casa de Nariño, expresó que, el proyecto debería permitir, el: “cese al acoso sexual y laboral en el país; debe permitir que el salario real pueda crecer en Colombia para que se industrialice; debe permitir que la gente sea más feliz en esta sociedad y disfrutar de más tiempo libre”.

Ese proyecto se radicó en la comisión séptima de la Cámara de Representantes, y el debate se dió, pero Gracias al anti sindicalismo, se suprimieron alrededor de 20 artículos que eran la esencia de la modernización del derecho colectivo del trabajo.

Sin embargo, al final, se logró la aprobación de una reforma que devolvía la jornada diurna hasta las 7 pm, y el pago en un 100% de los recargos por trabajo suplementario que se realice en jornada nocturna. El gobierno le cumplió con derechos a sectores sociales como las trabajadoras domésticas, de plataformas digitales, mujeres, deportistas, a las micro, pequeñas y medianas empresas, entre otros. Ese fue el primer éxito de la reforma laboral.

La calma duró poco. La estrategia de hundimiento de la reforma en el Senado por parte de ocho senadores/as, tenía el propósito de eliminar los derechos laborales de la clase trabajadora y bloquear el gobierno. Pero el anuncio sobre una consulta popular, por parte del Presidente Gustavo Petro, llevó a una movilización social, una de las más importantes en estos últimos años.

El 14 de mayo la plenaria de esta corporación negó la consulta popular como opción democrática. En medio de la movilización social y de este debate estuvo la decisión de resucitar el proyecto de la reforma por medio de la aprobación de un recurso de apelación que permitiría remitir a una nueva comisión del Senado el texto de los ocho senadores que nunca fue discutido.

Esa estrategia fue un éxito. Y lo que hoy se ha logrado, pese a todos los tropiezos, son nuevas reglas a favor de la estabilidad laboral, contratos a término indefinido como regla general, una nueva jornada diurna que va de 6:00am a 7:00pm y por consiguiente el reconocimiento de pagos al 100% de los recargos por trabajar en días de descanso obligatorio o días de fiesta, con gradualidad. Se refuerzan medidas protectoras a favor de trabajadores en temas relevantes como licencias o acciones afirmativas para mujeres en protección contra la discriminación, entre otras.

Por fin el trabajo digno y decente será el elemento cohesionador de la clase trabajadora y del sindicalismo, una nueva visión del derecho al trabajo llega a los hogares, a las empresas y al relacionamiento institucional. Queda la satisfacción de que un enfoque de derechos y de género instala una nueva narrativa de exigibilidad que de manera complementaria se fortalecerá con la recién aprobada Ley que permitió ratificar el Convenio 190 de la OIT, sobre violencia y acoso en el lugar de trabajo.

Colombia avanza hacia derechos laborales y sociales en medio de la lucha, la movilización y la más pugnaz oposición contra el presidente Gustavo Petro, el gobierno y el sindicalismo.

Ahora, a reglamentar una de las más importantes reformas que un Presidente le ha entregado al país y a la clase trabajadora.

¡No podemos aflojar, apenas estamos floreciendo!

